UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 09 / 2014
Contratación Directa Nº 11/2014 - ID N° 278.927
Adquisición de Materiales Eléctricos

En la ciudad de Villarrica, a los 24 días del mes de junio de 2014, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Valentín Figueredo, Miembro Interventor; Lic. Derlis Santiago Peña Troche, Jefe de Patrimonio; Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego G. Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Marcos Keudell, Jefe de Servicios Generales; Sra. María Cristina Bogado Herrero, con C.I. N° 919.882 en representación de la empresa Politec S.A.; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **Contratación Directa N° 11/2014 – Adquisición de Materiales Eléctricos**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se ha presentado 2 (dos) ofertas, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **SUPER ELÉCTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de oferta y lista de precios firmados por el propietario de la Empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta firmada por el propietario, Proforma de declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado por el propietario, Declaración Jurada, firmada por el propietario de la empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1.302.338 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el propietario, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de mayo de 2014.-
   MONTO OFERTADO: Total Gs. 14.943.360.- (Guaraníes Catorce millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta).-

2. **POLITEC S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Fotocopia simple de la nota de invitación con sus anexos y especificaciones técnicas de los bienes ofertados, Fotocopia simple de la Adenda Nro. 01 del procedimiento a contratación, Formulario de oferta y lista de precios firmados por el Director Presidente de la Empresa, Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el Director y Presidente de la empresa, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmada por el Director Presidente de la empresa, Declaración Jurada, firmada por el Director Presidente de la empresa de la empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Autorización del fabricante, representante o distribuidor emitido por la empresa Politrade, Constancia Nro. 1.303.454 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el Director Presidente de la Empresa, Declaración Jurada firmada por el Director Presidente de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple del Acta de Asamblea General Ordinaria de la empresa, Fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de mayo de 2014, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de la empresa.-
   MONTO OFERTADO
   Total Gs. 17.711.905.- (Guaraníes Diez y siete millones setecientos once mil novecientos cinco).-

Lic. Ma. Cristina Bogado H.
Encargada Administración
Politec S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Siendo las 10:35 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Valentín Figueredo
Miembro Interventor

Lic. Derlis Santiago Peña Troche
Jefe de Patrimonio

Lic. José I. Arriola J.
Director de la U.O.C.

Diego G. Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Lic. Marcos Keudell
Jefe de Servicios Generales

María Cristina Bogado Herrero
Representante de POLITEC S.A.
C.I. Nro. 919.882

Lic. Ma. Cristina Bogado H.
Encargada Administración
Politec S.A.